

JORNADAS TÉCNICAS GENERA 2011
EL PLAN 330-AGE Y EL PLAN 2000 ESE. Primeras experiencias.
Luces y ¿Sombras?

Los Programas de Acción del Gobierno de Apoyo a los Servicios Energéticos

Juan Antonio Alonso
Director de Ahorro y Eficiencia Energética
IDAE

Madrid, 13 de mayo de 2011

MARCO DE REFERENCIA

- **Directiva 2006/32 sobre la eficiencia del uso final de la energía y los servicios energéticos**
 - Ahorro 9% en 2016 en sectores difusos
 - Promoción del mercado de ESEs
 - Papel ejemplarizante del sector público
- **Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012**
 - ✓ Plan de Acción 2005-2007
 - ✓ Plan de Acción 2008-2012
 - ✓ Plan de Acción 2008-2020
 - ✓ Plan de Activación 2008-2011
 - Medida 1: Definición, Financiación e Impulso de las ESE
 - ✓ Plan de Intensificación del ahorro y la eficiencia energética (Acuerdo de Consejo de Ministros de 4/3/2011)
 - Medida 11: Línea ICO-ESE para el impulso de las ESE´s.

PLAN DE ACTIVACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS DE LA AGE (Plan 330)

➤ Objetivos

- Aprobado en Acuerdo de Consejo de Ministros del 11-12-09 (Publicado en BOE 14 de Enero de 2010)
- Conseguir que 330 centros consumidores de energía pertenecientes a la AGE reduzcan su consumo de energía en un 20% en el año 2016.
- Dinamizar el mercado de los servicios energéticos.
- Centros propiedad de la AGE o de sus Organismos y sociedades dependientes.
- Superficie superior a 30.000m².
- Facturación energética y de mantenimiento superior a 400.000€/año.
- Situados en territorio español y con vocación de continuidad (no arrendamiento, ni venta prevista, ni provisionales ni que se vaya a acometer una gran reforma).



PLAN DE ACTIVACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS DE LA AGE (Plan 330)

➤ Estructura

- **Prestaciones del contrato:**
 - Suministro energético.
 - Gestión energética.
 - Mantenimiento de instalaciones consumidoras de energía.
 - Ejecución de medidas de ahorro y eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables y residuales.

- **Duración del contrato:**
 - Por el tiempo necesario para la recuperación de las inversiones por al ESE, con un máximo de 20 años.

- **Pago de los servicios:**
 - Basado, en parte o totalmente, en el ahorro económico obtenido por la reducción del consumo de energía.
 - Distribución por fases
 - 1ª Fase: 95 CCE
 - 2ª Fase: 118 CCE
 - 3ª Fase: 117 CCE

 - **Asesoramiento** realizado por el IDAE a través de ISDEFE para la realización de los diagnósticos energéticos, documentos de contratación y seguimiento de los contratos en fase de ejecución y servicio.

PLAN DE ACTIVACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS DE LA AGE (Plan 330)

Situación: FASE 1ª:

- Seleccionados los 95 CCE de la Fase 1ª (763 edificios, con una superficie de unos 4 millones de m2 y un gasto en energía de más de 50 millones de euros)
- En disposición de iniciar la contratación por los Órganos de Contratación de los Ministerios.
- Ministerio de **Cultura**: están constituyendo una Mesa de Contratación única para todo el Ministerio, pero aún no han publicado los expedientes.
- Ministerio de **Defensa**: publicado el 14/4/11 el anuncio de la licitación de la Sede del Ministerio.
- Ministerio de **Economía y Hacienda**: ha constituido una mesa especial de diálogo y están a punto de publicar el Concurso. Constituida la mesa especial de diálogo para la Sede Instituto de Estudios Fiscales, por lo que están a punto de publicar el Concurso.
- Ministerio de **Industria, Turismo y Comercio**: publicado el 17/7/2009 el Concurso de Complejo CUZCO y el pasado 16/8/2010 adjudicó el Contrato de Servicios Energéticos. La Oficina Española de Patentes y Marcas, publicó el pasado 15/9/2010 la convocatoria para la contratación de una actuación integral del edificio sede, a través de un (CCPP).
- Ministerio de **Justicia**: constituida la Mesa de Contratación para su edificio sede.
- Ministerio de **Trabajo e Inmigración**: va a constituir la Mesa Especial de forma inmediata para su edificio sede. Además, el INSS dependiente de este Ministerio también va a constituir la mesa especial para su edificio sede.
- Ministerio de **Fomento**: está realizando los trámites para sacar a concurso los servicios energéticos de su edificio sede.
- Ministerio de **Interior**: La D.G de I.Penitenciarias ha constituido la Mesa de Contratación y están a punto de publicar un Concurso.

PLAN DE ACTIVACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS DE LA AGE (Plan 330)

FASE 2ª:

- Seleccionados 119 CCE de la Fase 2ª (800 edificios, con una superficie de casi 5 millones de m2 y un gasto en energía de más de 50 millones de euros)
- El 26/3/2011 enviados los diagnósticos energéticos a los Gestores Energéticos de todos los CCE de la Fase 2, para su revisión

FASE 3ª:

- Seleccionados los 116 CCE de la Fase 3ª (1.000 edificios, con una superficie de casi 2 millones de m2 y un gasto en energía de más de 25 millones de euros)
- El 26/3/2011 se ha iniciado la recopilación de datos, para realizar los diagnósticos energéticos

CONCLUSIÓN: Para poder alcanzar el objetivo establecido por el Plan 330 CCE, ha sido necesario diagnosticar energéticamente:

- Más de 2.600 edificios. En más de 400 ubicaciones diferentes.
- Con una superficie superior a 10 mill. de m2.
- Que alcanzan un consumo energético de más de 125 mill. de €.

PLAN DE IMPULSO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ENERGÉTICOS (Plan 2000ESE´s)

➤ Objetivos

- Aprobado en Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de Julio de 2010. (No publicado en BOE)
- Conseguir que 2000 centros consumidores de energía (CCE) pertenecientes a la AGE, Admón. Autonómica y Admón. Local, reduzcan su consumo de energía en un 20% en el año 2016.
- Dinamizar el mercado de los servicios energéticos.
- Facturación energética y de mantenimiento superior a 200.000€/año.
- Situados en territorio español y con vocación de continuidad (no arrendamiento, ni venta prevista, ni provisionales ni que se vaya a acometer una gran reforma).
- El Plan contendrá 3 subprogramas de actuación en función de la titularidad de los CCE:
 - Subprograma Administración Local
 - Subprograma Administración Autonómica
 - Subprograma Administración General del Estado
- De los 2.000 proyectos en centros del Sector Público 1.000 pertenecerán a la Administración Autonómica y Local y los otros 1.000 a la Administración General del Estado.
- Para alcanzar este número, la AGE ampliará el alcance del Plan de Activación de la Eficiencia Energética en los Edificios de la Administración General del Estado, de forma que se pase de los 330 centros previstos a los 1.000.

PLAN DE IMPULSO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ENERGÉTICOS (Plan 2000ESE ´s)

➤ Esquema de Actuación

- Identificación del potencial de ahorro energético y de aporte de las energías renovables en el centro consumidor de energía y determinación de las medidas necesarias para realizarlo, mediante realización de diagnósticos y auditorías energéticas.
- Formalización de un contrato de servicios energéticos con una ESE.
- Ejecución de las medidas de ahorro y eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables por parte de la ESE
- Seguimiento y verificación de los ahorros energéticos y de la producción con energías renovables.

PLAN DE IMPULSO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ENERGÉTICOS (Plan 2000ESE´s)

➤ Situación del Plan

1- Subprograma Administración Autonómica y Local

- El número de centros consumidores de energía proporcionados por las CCAA asciende a **474 centros**, sobre un objetivo de **1.000**, entre los que se encuentran instalaciones de alumbrado público municipal.
- Respecto a la línea de apoyo económico dirigida a las ESEs fijada en 80 M€ se ha cubierto hasta los **79,2 M€**, que coincide prácticamente con el presupuesto máximo de ayuda.
- En proceso de formalización de Adenda a los Convenios IDAE-CCAA del Plan de Acción 2008-2012
- Hasta el momento se han enviado para la firma los Convenios y Adenda con las CCAA de Cantabria, País Vasco, Navarra, Madrid, Castilla y León, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana y Murcia.

2- Subprograma Administración General del Estado

- El número de centros consumidores de energía proporcionados por la AGE asciende a 305 centros, sobre un objetivo de 670, es decir un 45% del previsto.
- Los Ministerios que han aportado centros son 8: Economía y Hacienda, Interior, Industria, Trabajo, Sanidad, Ciencia e Innovación, Justicia y Fomento. Otros 3 Ministerios (Cultura, Exteriores y Política Territorial) han contestado, indicando que no disponen de centros con las características requeridas. Por último 7 Ministerios no han contestado.

APOYO LÍNEAS DE SUBVENCIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO



Instituto para la
Diversificación y
Ahorro de la Energía

LINEA DE FINANCIACIÓN Y APOYO ECONÓMICO A LAS ESES DEL PLAN 330

- Línea ayuda a la inversión medidas de eficiencia energética
 - (15% ayuda): 52,5 M€
 - 40 M€ presupuesto 2010 + 12,5 M€ presupuesto 2011
 - Certificado de aceptación, recepción o entrega de la instalación, conforme a lo pactado en el contrato de colaboración público-privada, firmado por el técnico competente de la Administración titular del edificio.

- Línea apoyo en compensación a las ESE por participar en el diálogo competitivo: 4,2 M€ (presupuesto 2010).
 - CCE con superficie igual o menor de 50.000 m²: 5.000 €
 - CCE con superficie superior a 50.000 m² e inferior a 70.000 m² : 6.000 €
 - CCE con superficie igual o superior a 70.000 m²: 7.000 €

- Línea de ayuda publicada mediante una Resolución en BOE de 14 de Octubre de 2010.

- Línea de Financiación ICO 2010 de Inversión Sostenible.

Línea de Financiación y Apoyo Económico a las ESEs (Plan 2000ESE's)

- 1- **Financiación de las inversiones:** Las inversiones que realicen las ESEs dentro de este Plan podrán ser financiadas por la “Línea ICO - Inversión Sostenible” vigente en el momento de su ejecución.
- 2- **Líneas de apoyo económico a los Subprogramas de la Administración Autonómica y Local.**
 - a) Línea de apoyo económico para la contratación de una asistencia técnica dirigida a las CCAA, para la realización del contrato de servicios energéticos dirigida a los CCE propiedad de la Admón. Autonómica y Local.
 - b) Línea de apoyo económico en concepto de prima o compensación dirigida a las dos ESEs finalistas que participen en el dialogo competitivo.
 - c) Línea de apoyo económico dirigida a las ESEs que resulten adjudicatarias, para la realización de inversiones en medidas de ahorro y eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables.

Esta línea de apoyo se fija en un máximo de **80 M€**, con cargo al presupuesto no aplicado del PAEE de la E4 por las CCAA.

Cada Comunidad Autónoma podrá complementar las ayudas anteriores en un 5% adicional con recursos propios de la Comunidad Autónoma.

LÍNEA DE FINANCIACIÓN ICO PLAN DE INTENSIFICACIÓN DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Aprobado por Consejo de Ministros de 4 de Marzo de 2011 en el que se recogen 20 medidas en transporte y movilidad, edificación e iluminación y consumo eléctrico, así como una campaña de concienciación a los ciudadanos sobre la importancia del ahorro de energía.

- **Integrada en la Línea de Inversión Sostenible del ICO** que financia inversiones en eficiencia energética y en energías renovables. Dispone de un presupuesto de 10.000 M€, pueden acceder a ella cualquier tipología de empresa, incluidos autónomos, hasta el 19 de diciembre de 2011.
- Dentro de este marco, el **ICO-IDAE establecerán un Convenio de Colaboración** por el que:
 - 1º- ICO reserva 600 M€** de esta línea de Inversión Sostenible, para proyectos en EE y ER realizados por ESE's.

Las condiciones de la financiación de la línea ICO de Inversión Sostenible 2011 son:

- Importe máximo del préstamo por cliente: 10 M€.
- Interés (hasta 2 M€): euribor más 1,15%.
- Interés (a partir de 2 M€, hasta un máximo de 8 M€): euribor más 1,50%.
- Plazo de amortización: desde 3 hasta 20 años, con o sin carencia.
- Garantías: las determinadas por la entidad financiera.

- 2º- IDAE, según acuerdo de su Consejo de Administración de 29 de marzo, habilita un fondo de 30 M€, para la cobertura del riesgo de posibles impagados.** La cobertura del IDAE alcanzará al 50 % del impago, con un tope del 10 % de los importes impagos de cada entidad financiera y con un límite temporal de diciembre de 2021.

PROGRAMA DE AYUDAS IDAE A PROYECTOS ESTRATÉGICOS CONVOCATORIA 2011

- La Convocatoria 2011 da continuidad a las efectuadas en 2008, 2009 y 2010, compartiendo los objetivos de las anteriores: mejorar, optimizar y complementar los recursos que se están facilitando al mercado a través de las CC.AA.
- Objetivo: Contribuir, con una ayuda económica a fondo perdido, a optimizar los consumos de energía de los sistemas productivos de industrias, empresas de transporte, de distribución y servicios, de tal manera que las empresas sean más respetuosas con el medio ambiente y mejoren su competitividad.
- Los proyectos no deberán haberse iniciado antes de la fecha de presentación de la solicitud de ayuda (demostración “efecto incentivador”).
- Presupuesto: 120 millones de euros.
- Las ayudas podrán solicitarse para proyectos y actuaciones que se ejecuten en el periodo 2010-2014.
- No se exigirá la presentación del informe y certificación de la entidad acreditada como “*verificador del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero*” en el momento de presentación de la solicitud.
- Se incluyen como proyectos singulares innovadores la construcción de edificios nuevos con calificación energética A ó B y los proyectos del sector transporte para renovación de flota y sistemas de recuperación de energía.

PROGRAMA DE AYUDAS IDAE A PROYECTOS ESTRATÉGICOS CONVOCATORIA 2011

INVERSIÓN ELEGIBLE MÍNIMA Y MÁXIMA POR PROYECTO

Tipo de proyecto	Ámbito territorial	Tipología de Beneficiario/Empresas	Inversión en Millones de €	
			Mínimo	Máximo
Proyecto Estratégico *Proyecto de microgeneración	Mínimo 3 CC.AA.	Todos (Industria; Terciario; ESE; Empresas de financiación de compra de bienes de equipo o vehículos)	1,0	40,0
			0,3	40,0
Proyecto Singular Innovador	Mínimo 1 CC.AA.	Industria Construcción de edificios nuevos de Clase A ó B Renovación de flotas y sistemas de recuperación de energía del sector transporte	0,5	20,0
Proyecto Sectorial Conjunto *Proyecto de microgeneración	Mínimo 3 CC.AA.	Todos (Industria; Terciario; ESE; Empresas de financiación de compra de bienes de equipo o vehículos)	0,5	20,0
			0,3	20,0

PROGRAMAS BIOMCASA, SOLCASA Y GIT

Programas gestionados directamente por IDAE:

- Programa GEOTCASA para el impulso de la energía geotérmica en instalaciones de a.c.s y climatización de edificios. Dotación: 3 M€.
- Programa SOLCASA para el impulso de la energía solar térmica en instalaciones de a.c.s y climatización de edificios. Dotación: 5 M€.
- Programa BIOMCASA para el impulso de la biomasa en instalaciones de agua caliente y climatización de edificios. Dotación: 8 M€
- Programa GIT para la ejecución de Grandes Instalaciones Térmicas en la edificación. Dotación 17 M€

PROGRAMAS BIOMCASA, SOLCASA Y GIT

- ✓ **Las condiciones de la financiación de los 3 programas son:**
 - Tipos de interés a aplicar a los importes pendientes de amortización: euribor + 2,2%. (1,5% para BIOMCASA)
 - Comisión de apertura/estudio: exento.
 - Periodo de amortización máximo: 10 años.
 - Periodo de carencia (opcional): 1 año.
 - Amortización total/parcial anticipada de la deuda sin penalización ni comisiones.

- ✓ **Las garantías que exige el IDAE son:**
 - La pignoración de los derechos de cobro a favor de IDAE sobre la energía producida por la instalación.
 - Compromiso de amortización por el importe de cualesquiera subvenciones que pudiera recibir el proyecto.